

INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional –SITUN-, Capítulo X, Artículo 44, inciso ñ, se presenta ante la Asamblea General, el informe financiero que del período comprendido del 1 de octubre 2013 al 30 de setiembre de 2014 y el Balance General al 30 de setiembre de 2014.

Estados Financieros

Balance General de Situación: La situación financiera del SITUN es lo que nos muestra el Balance General de Situación, el cual refleja en activos circulantes el monto de ¢82.062.574,58 (ochenta y dos millones sesenta y dos mil quinientos setenta y cuatro con 58/100), las cuales se desprende, en Caja y Bancos el monto de ¢ 2.564.749,56 (dos millones quinientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y nueve con 56/100), en inversiones transitorias ¢ 62.777.778,46 (sesenta y dos millones setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho con 46/100), las cuentas por cobrar refleja un monto de ¢ 16.720.046,56 (dieciséis millones setecientos veinte mil cuarenta y seis con 56/100), este monto principalmente es por las cuotas afiliados del mes de setiembre que la Universidad Nacional depositó a inicios del mes de octubre. El activo fijo asciende a ¢ 29.009.456,28 (veintinueve millones nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis con 28/100), correspondiente a mobiliario y equipo de oficina, equipo de computación y de transporte, los mismos reflejan una depreciación total de ¢ 13.475.047,48 (trece millones cuatrocientos setenta y cinco mil cuarenta y siete con 48/100) y un neto de activo fijo por ¢15.534.408,80 (quince millones quinientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ocho con 80/100), con lo que el total de activos del SITUN asciende a ¢97.596.983,38 (noventa y siete millones quinientos noventa y seis mil novecientos ochenta y tres con 38/100). Los Pasivos reflejan un monto de ¢ 9.020.283,31 (nueve millones veinte mil doscientos ochenta y tres con 31/100) correspondiente principalmente a las obligaciones de las cargas sociales, aguinaldo y salario escolar, generadas por la planilla de salarios de los funcionarios del Sindicato y por último, el patrimonio asciende a ¢88.576.700,07 (ochenta y ocho millones quinientos setenta y seis mil setecientos con 07/100), para un total de Pasivo más Capital de ¢ 97.596.983,38 (noventa y siete millones quinientos noventa y seis mil novecientos ochenta y tres con 38/100), reflejando así el equilibrio entre activos, pasivos y patrimonio. Por recomendación de la Auditoría Externa, se reclasificaron las cuentas de reservas de conflictos y Educación, contempladas en los artículos 65 y 66 del Estatuto, respectivamente, trasladándolas del pasivo circulante a las cuentas del patrimonio.

Estado de Ganancias y Pérdidas: Los ingresos percibidos durante este período es por el monto de ¢ 195.542.225,67 (ciento noventa y cinco millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos veinticinco con 67/100) y los gastos ascienden al monto de ¢192.363.803,39 (ciento noventa y dos millones trescientos sesenta y tres mil ochocientos tres con 39/100) lo cual refleja un superávit por ¢ 3.178.422,28 (tres millones ciento setenta y ocho mil cuatrocientos veintidós con 28/100); entre los rubros más relevantes están: los ingresos por cuota de afiliación por el monto de ¢ 169.352.140,84 (ciento sesenta y nueve millones trescientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta con 84/100), los demás productos corresponden al aporte de la UNA para la asesoría legal por el monto de ¢23.724.416,82 (veintitrés millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos dieciséis con 82/100), y el ingreso por intereses en inversiones alcanzó en el año ¢ 2.066.941,44 (dos millones sesenta y seis mil novecientos cuarenta y uno con 44/100). Los egresos se enfocan principalmente en los rubros de los gastos operativos por el monto de ¢ 187.383.033,89 (ciento ochenta y siete millones trescientos ochenta y tres mil treinta y tres con 89/100), los cuales incluyen salarios y sus respectivas cargas sociales, servicios profesionales, mantenimiento del local, gastos estatutarios, actividades propias sindicales, entre otros.

Ledis Chavarría A.
Secretaría de Finanzas

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Comité Ejecutivo

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN).

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del ***Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN)***, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre del 2014, los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del ***Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional (SITUN)***, al 30 de setiembre del 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2.

Otros Asuntos

1. Los estados financieros correspondientes al periodo terminado el 30 de setiembre del 2013, fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, los cuales con fecha 01 de noviembre del 2013 emitieron una opinión sin salvedades.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado número 1649
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2015.

Heredia, Costa Rica, 24 de octubre del 2014.

“Timbre de Ley 6663 por ¢ 1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adherido y cancelado en el original de este documento”.